

sugerencia para trabajar también la literatura como otra fuente para el análisis de la contemporaneidad. Los Episodios Nacionales de Galdós son fundamentales para comprender la visión que tenían los liberales sobre el siglo XIX, por ejemplo. Al estar insertado en nuestro tiempo, el manual también ofrece una serie de recursos didácticos existentes en internet y una cronología básica, así como el siempre socorrido texto histórico para comentar y afianzar puntos importantes del estudio en el aula. Lógicamente, como señalan los autores en su prólogo, este volumen se adapta también perfectamente al aficionado o curioso de la Historia de España que busca un texto ameno, didáctico, claro y con

vocación de llegar al máximo público posible.

La única falta que denoto es que, en la selección de literatura recomendada, junto a Baroja, Pardo Bazán, Clarín, Aldecoa, Blasco. Barea Pérez Galdós se sitúan contemporáneos como Pérez Reverte o Mendoza, faltando —en nuestra opinión— mayor diversidad de autores que refleje el amplio abanico de opciones culturales e interpretativas que hubo en la España de esos siglos. Faltan obras de Balmes, Valera, Benavente, Agustí, Azorín, Ramiro de Maeztu, Fernández Flórez, Pemán, D'Ors, Pla, entre otros muchos.

ANTONIO MANUEL MORAL RONCAL

SUÁREZ CORTINA, Manuel, **El león durmiente. Democracia, republicanismo y federalismo en España, 1812-1936**, Santander: Editorial de la Universidad de Cantabria, 2022, 399 p., ISBN: 9788417888909

En el ámbito de la historiografía sobre el surgimiento, desarrollo y consolidación del Estado liberal en España entre los siglos XIX y XX, la historia cultural de la política ha permitido profundizar en la diversidad de propuestas no sólo parlamentarias, sino de convivencia y hasta de cosmovisión de un mundo en constante transformación desde la crisis del Antiguo Régimen. En este contexto, las propias concepciones sobre la democracia, el liberalismo y el republicanismo aumentaron, se complementaron y, en no pocas ocasiones, pugnaron entre sí por el control de discursos bien reformadores, bien regeneradores o,

incluso, de cariz revolucionario. En *El león durmiente*, el profesor Manuel Suárez Cortina aborda estas cuestiones aportando su conocimiento a partir de décadas de trabajo, mediante una mirada global y desde la larga duración de las experiencias históricas, partiendo de las Cortes de Cádiz y los debates que dieron como resultado la Constitución de 1812, hasta el inicio de la Guerra Civil de 1936-1939.

Aunque partiendo, precisamente, de la Ilustración y de los ideales de un primer liberalismo revolucionario y un republicanismo de corte jacobino, el eje principal de la obra se organiza a partir de la experiencia del Sexenio

Democrático. Primeramente, el autor “cartografía” y categoriza el liberalismo, así como el republicanismo y sus distintas vertientes desde el análisis de las culturas políticas. A tal efecto, se presta atención a conceptos como los de “nación”, “Estado”, “democracia”, “laicismo, religión e Iglesia”, “revolución” o “reforma”. Gracias a una exposición sintética e integradora de las principales aportaciones historiográficas de los últimos años (así como a las anteriores del propio autor) se plantea la pluralidad de registros con los que contaba no ya únicamente el republicanismo español a lo largo del siglo XIX, sino también las propuestas del liberalismo y las discusiones, encuentros y desencuentros entre ambas con respecto a la siempre difícilmente alcanzable democracia. Una vez planteada esta problemática, se profundiza en el Sexenio y sus diferentes propuestas de convivencia democrática, haciendo hincapié, sobre todo, en los distintos federalismos y propuestas de vertebración territorial, social y política para la España revolucionaria posterior a septiembre de 1868. El planteamiento de los capítulos posteriores, basados en el pensamiento político de tres personalidades que podemos enmarcar en el reformismo liberaldemócrata y republicano (sobre todo por el descontento y hastío de la vida política de la Restauración borbónica) de Francisco Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate y Benito Pérez Galdós, no puede entenderse sin los debates durante el periodo 1868-1874.

De este modo, el autor remite constantemente a la cultura krausoinstitucionista de entresiglos, fundamental para entender a los tres personajes seleccionados. La necesidad de aportar una solución *armónica* para la convivencia de las distintas realidades y reivindicaciones de la España del periodo coincide con las pretensiones regeneradoras que, desde las distintas tendencias del *regeneracionismo* de principios del siglo XX, intentarán “democratizar” el régimen parlamentario y constitucional de la Restauración, sobre todo tras la crisis de fin de siglo. En este sentido, el republicanismo reformista y liberaldemócrata de personalidades como las de Giner, Azcárate o Galdós se unía en su búsqueda de soluciones a los diferentes liberalismos regeneradores, tan dispares unos de otros como el de Antonio Maura desde el Partido Conservador o el de José Canalejas desde el Partido Liberal, pasando por las propuestas de otros políticos e intelectuales del momento como Segismundo Moret, Eduardo Dato, Joaquín Costa, José Ortega y Gasset o Nicolás Salmerón, entre otros tantos.

Sin embargo, para poder desarrollar este análisis y la posterior relación entre las distintas corrientes liberales y republicanas con sus concepciones sobre la democracia (al tiempo que se ponen en relación con corrientes de pensamiento europeas como el *socialismo de cátedra alemán* o el *socialismo francés*), el autor considera como el eje vertebrador de estos debates, precisamente, la experiencia

del Sexenio. Lo sitúa como punto de inflexión en la consolidación no ya del Estado liberal español, sino de la búsqueda de una transición hacia la democracia en España. Por otra parte, esto permite valorar el contexto español con otras experiencias nacionales en el Sur de Europa. Así, el profesor Suárez Cortina llega hasta la Segunda República habiendo recorrido la Restauración a partir de las culturas políticas que confluyen en la democracia desde las distintas familias del liberalismo y el republicanismo. Éstas, además, se habrían unido, sobre todo, en la cultura institucionista como reflejo de un pensamiento político liberaldemócrata, reformador y que, tanto en el orden social como en la organización del Estado, buscarían constantemente la armonía del conjunto de la “nación”, entendida ésta en términos historicistas y sensible, al mismo tiempo, al progreso como “evolución” de las propias naciones. Asimismo, el autor se detiene, en el capítulo sobre *política, partidos y legislación electoral, 1890-1914*, en la oposición al sistema de la Restauración y a los proyectos regeneradores procedentes del turno político: los socialistas, los nacionalistas y los republicanos.

En cuanto al republicanismo, resulta particularmente ilustrativo que el último capítulo de la monografía se centre, precisamente, en las transformaciones, reformulaciones y debates en el seno tanto del republicanismo histórico. A las alturas de 1931, éste se concentraba en las propuestas reformistas y en las radicales, surgidas

ambas como contestación a la crisis del régimen de la Restauración (a partir de la fundación de partidos políticos como el Republicano Radical, en 1908, o el Reformista, en 1912). Los encuentros y desencuentros entre ambas corrientes, que generarán a su vez escisiones y propuestas diferentes entre republicanismos a izquierda y derecha, permitirán entender en gran medida las iniciativas e ideales reformistas y demoliberales que caracterizaron el pensamiento y acción política de los gobiernos de la Segunda República. Esto se plasma con claridad en lo referente a la separación Iglesia-Estado, la reforma social, la organización territorial o la posición de España con respecto a Europa y la comunidad internacional del periodo de entreguerras.

Todo lo anterior permite al lector comprobar cómo, según la propuesta del autor, el republicanismo de las primeras décadas del siglo XX terminó condensando todo un recorrido sobre la democracia y las principales categorías conceptuales que dieron forma tanto al liberalismo como al republicanismo, cada uno en su diversidad de registros, propuestas y transformaciones a lo largo de todo el siglo anterior. La transición hacia la modernidad y, en otras palabras y citando la reciente aportación de Juan Pro¹, la construcción del Estado no podría entenderse sin los debates

¹ Juan PRO RUIZ, *La construcción del Estado en España: la historia del siglo XIX*, Madrid: Alianza, 2019.

entre las distintas miradas en torno al liberalismo, el republicanismo, el federalismo y la democracia. La Segunda República, en palabras de Suárez Cortina, terminó por ser:

“(...) un régimen plenamente democrático que conoció en su desarrollo propuestas diversas de democracia; unas de carácter plenamente liberal, otras de corte más radical, pero también no menos retos de carácter declaradamente antiliberal, ya desde filiaciones «fascistas», tradicionalistas, o en el extremo opuesto, anarquistas o comunistas. Como tal, más allá de sus propias rugosidades históricas, la Segunda República fue un régimen inequívocamente democrático, asentado sobre unos fundamentos claramente republicanos” (p. 323).

Este régimen democrático fue, finalmente, el resultado de los debates y propuestas que hemos señalado anteriormente y que, desde 1812, se habían desarrollado en España entre liberalismos y republicanismos. La importancia del krausoinstitucionismo como reflejo y catalizador de las propuestas democratizadoras es fundamental, partiendo de la reforma, el pacto y, en fin, la búsqueda de la armonía en la sociedad española como depositaria de su soberanía (nacional, que no popular). En este sentido, observamos en *El león durmiente* la continuación y, se nos permite, la

consumación de lo que el autor ya ha tratado en trabajos anteriores como *El gorro frigio* o *Los caballeros de la razón*. La importancia del institucionismo y sus principales referentes en el republicanismo y en el pensamiento demócrata español del siglo XX quedaría, así, fuera de toda duda. A modo de epílogo, el autor señala que las instituciones del exilio republicano español posterior a 1939 recogieron, precisamente, este legado liberal-demócrata y republicano.

Aunque no consideramos que el institucionismo, en tanto que cultura política como tal, sobreviviera a la Guerra Civil y diera forma a un discurso homogéneo sobre la Segunda República y su legado desde el destierro², los valores y categorías que se habían venido desarrollando a lo largo de todo el siglo XIX y, especialmente, a partir del “nuevo” republicanismo demoliberal del siglo XX habían permeado hasta el punto de condicionar el modo en que los republicanos exiliados entendían tanto la república como la democracia. Más allá del final de la Guerra, los últimos representantes de las instituciones republicanas³ y de fuerzas políticas como las que se reunieron en ARDE (Acción Republicana Democrática Española) a partir de los años sesenta terminaron

2 Algo que, en su momento, sí planteó Jorge DE HOYOS PUENTE, ¡Viva la inteligencia! El legado de la cultura institucionista en el exilio republicano, Madrid: Biblioteca Nueva, 2016.

3 Véase Josep SÁNCHEZ CERVELLÓ, *La Segunda República en el exilio (1939-1977)*, Barcelona: Planeta, 2011.

encarnando no sólo los ideales defendidos desde el krausoinstitucionismo, sino los de la propia República como sinónimo de la democracia⁴. Incluso tras la muerte de Franco, los últimos republicanos “históricos” basaron su regreso a España y su posible acción política en las ideas sobre la nación, el Estado, la democracia o el pueblo que, realmente, hundían sus raíces en el largo recorrido de los debates del liberalismo progresista y demócrata del siglo XIX, unido precisamente al republicanismo demoliberal y reformista de inicios del XX⁵. Se unían,

de este modo, a todo lo que Manuel Suárez Cortina es capaz de sintetizar en *El león dormido* magistralmente, ofreciendo al lector una visión de conjunto que, como señalamos al inicio de esta reseña, sólo es posible tras décadas de investigación y reflexión históricas y, por lo demás, sin dejar de prestar atención al debate historiográfico; se recurre a los trabajos clásicos y, por otro lado, a las nuevas aportaciones que suman, como estratos, nuevas miradas y aproximaciones al conocimiento científico.

JESÚS MOVELLÁN HARO

4 Véase Jesús MOVELLÁN HARO, “Democracia res-publicana: la idea de democracia del republicanismo liberal durante el inicio de la reforma política en España (1975-1977)”, *Historia del Presente*, 32 (2/2018), p. 157-168.

5 Sobre los referentes teóricos de los últimos republicanos “históricos” españoles, véase

Jesús MOVELLÁN HARO, *Los Últimos de la Tricolor: republicanos y republicanismo durante la transición hacia la democracia en España (1969-1977)*, Santander: Editorial de la Universidad de Cantabria, 2021.

URÍA RODRÍGUEZ, Ignacio, **Viento norte. La primera ocupación militar norteamericana de Cuba (1899-1902)**, Madrid: Instituto Franklin-Catarata, 2021, 189 p., ISBN: 9788413523279.

Esta investigación, realizada por un joven profesor de la Universidad de Alcalá, se centra en la primera ocupación de Cuba por los Estados Unidos, entre 1899 y 1902, tras la guerra contra España por la cual nuestra nación perdió definitivamente el dominio sobre Puerto Rico, las islas Filipinas y la perla del Caribe. Casi cuatro años en los que la potencia norteamericana la convirtió en un semiprotectorado, pues el acuerdo alcanzado entre Madrid y Washington –conocido por el tratado de París– no reconoció la

independencia cubana, imponiendo una ocupación militar sin fecha de finalización. La base documental de este estudio abarca fondos del Archivo Vaticano, de archivos americanos –Biblioteca del Congreso, Archivos Nacionales, Universidad de Harvard, entre otros–, españoles –Archivo Histórico Nacional– y, lógicamente, isleños como el Archivo Nacional de Cuba. Este libro resulta también interesante para los investigadores en relaciones internacionales de nuestro país pues esta ocupación también afectó a